

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:	DNA8-TVIPyA-0013-2021						
Nombre del Examen:	Examen especial a las fases preparatoria y precontractual del Concurso Público Internacional 003-2018-BFBJ-MTOP, para el "Diseño, Financiamiento, Rehabilitación, Ampliación a 4 carriles, Construcción, Operación y Mantenimiento del corredor vial Buena Fe - Babahoyo - Jujan de 130,98 kilómetros de longitud"; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del contrato suscrito para el "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo - Buena Fe, 113 kilómetros de longitud", en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.						
Período Analizado:	29-10-2015 AL 31-03-2021						
Área o Proceso Auditado:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas						
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:	0126-DNA8-TVIPyA-2021						
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:	16 noviembre de 2021						
CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN							
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	1	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a los miembros de la Comisión Técnica, que los informes que emitan se sustenten en las condiciones establecidas en el Pliego, a fin de precautelar los intereses institucionales; y cuando corresponda, la misma recomendará la declaratoria de Adjudicatario Fallido y, en consecuencia, dispondrá se proceda a la ejecución de la garantía de seriedad de la oferta. (Pag. 18)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	2	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que los miembros de las comisiones técnicas y/o subcomisiones técnicas que se conformen para la evaluación de ofertas presentadas en procesos de contratación bajo la modalidad de concesión, verifiquen que los oferentes cumplan los requisitos de elegibilidad establecidos en el Pliego, aspectos que se reflejarán en informes técnico y económico — financiero, y en la recomendación favorable del cumplimiento de requisitos legales por parte del Coordinador General de Asesoría Jurídica, y en procura de salvaguardar los intereses institucionales y del Estado, tomará la decisión más ventajosa para la entidad, a fin de garantizar la viabilidad de la ejecución del proyecto en términos de eficiencia, eficacia, utilidad y bien común. (Pag. 33)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	3	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Previo a la adjudicación de un contrato de concesión, supervisará y aplicará procedimientos de control al informe elaborado por la Comisión Técnica, con la finalidad que se adjudique a la oferta más conveniente a los intereses institucionales y nacionales, acorde a los estudios de viabilidad de los proyectos y modelos financieros y económicos, que permitan la recuperación de la inversión en el menor tiempo tanto para la Entidad Delegante y el Adjudicatario.(Pag. 45)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	4	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que los miembros de las comisiones técnicas conformadas para procedimientos de contratación bajo la modalidad de concesión, al evaluar y calificar las ofertas, validen que el Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) y el costo de tarifa vehicular estén acordes a lo establecido en el Pliego; caso contrario, procederán conforme lo establecido en la Ley en el Pliego del proceso. (Pag. 45)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	5	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y vigilará que se apliquen procedimientos de control en los procesos de concurso público internacional que se efectúen bajo la modalidad de concesión, previo a su adjudicación, a fin de precautelar el beneficio en favor del Estado y se enmarque en los parámetros establecidos en el Pliego y en la oferta, relacionados con la contraprestación del servicio. (Pag. 52)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	6	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.-Dispondrá y vigilará que el Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato de concesión, y el Coordinador General de Asesoría Jurídica, realicen los trámites que correspondan para la modificación del Anexo 5 "Multas", conforme a los términos establecidos en el Acta de Negociación y contrato principal. (Pag. 55)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	7	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que el Coordinador General de Asesoría Jurídica, en futuros procesos de concesión, valide que las multas guarden relación con el Pliego y acuerdos alcanzados en la etapa de negociación. (Pag. 55)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato, y al Coordinador General de Asesoría Jurídica, elaboren los informes técnico, económico y legal del contrato de concesión, a base de los cuales se tomarán las acciones correspondientes tendientes a precautelar los intereses institucionales y nacionales. (Pag. 62)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	9	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Previo a las designaciones de Comisiones Técnicas, Subcomisiones Técnicas, Administradores de contrato, Supervisores y Fiscalizadores de procesos de contratación y contratos que se realicen bajo la modalidad de concesión, verificará que no exista conflicto de intereses con los oferentes y/o con los concesionarios del MTOP, en las diferentes fases del proceso de concesión. (Pag. 62)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	10	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá a todos los servidores y funcionarios del MTOP, que en caso de tener conflictos de interés con oferentes, contratistas y/o concesionarios del MTOP, se excusen de intervenir en las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, de los procesos de contratación y/o contratos que se realicen en dicha cartera de Estado, a fin de garantizar la transparencia en los procesos de concesión ejecutados por la Institución. (Pag. 63)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	11	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.-Dispondrá y vigilará que el Coordinador General de Asesoría Jurídica, previo a la elaboración y recomendación de suscripción de contratos a la máxima autoridad o a su Delegado, verifique la documentación habilitante solicitada en el Pliego, y que se exija conforme a la ley, previo a la suscripción del contrato, la entrega de la garantía de fiel cumplimiento, a fin de proteger a la Entidad ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contraídas por la Concesionaria. (Pag. 67)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
Orden de Trabajo:		DNA8-TVIPyA-0013-2021		Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Nombre del Examen:		Examen especial a las fases preparatoria y precontractual del Concurso Público Internacional 003-2018-BFBJ-MTOP, para el "Diseño, Financiamiento, Rehabilitación, Ampliación a 4 carriles, Construcción, Operación y Mantenimiento del corredor vial Buena Fe - Babahoyo - Jujan de 130,98 kilómetros de longitud"; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del contrato suscrito para el "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo - Buena Fe, 113 kilómetros de longitud", en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.					
Período Analizado:		29-10-2015 AL 31-03-2021					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0126-DNA8-TVIPyA-2021					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		16 noviembre de 2021					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS				
Contraloría General del Estado	12	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y vigilará que los Directores de las Unidades Administrativas que intervienen en los procesos que gestiona el MTOP, verifiquen que se remitan todas las garantías, en cualquiera de sus formas, al área de Gestión Interna de Contabilidad, a fin de que el o la Tesorero (a), cumpla con la custodia y se garantice su vigencia y renovaciones. (Pag. 68)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	13	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato, y al Coordinador General de Asesoría Jurídica, elaboren los informes financiero - económico y legal, respecto al incumplimiento contractual grave de la Sociedad Gestora por la falta de entrega de la garantía de fiel cumplimiento, a base de los cuales, y precautelando los intereses institucionales y nacionales, se iniciarán las acciones legales y administrativas que correspondan. (Pag. 68)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	14	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato.- Previo a la autorización de ampliaciones de plazo, elaborará informes técnicos, económicos y legales, mismos que deberán estar en concordancia con el contrato de concesión. (Pag. 72)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	15	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Previo a la suscripción de contratos por parte de la Máxima Autoridad o su Delegado, verificará la entrega de las garantías estipuladas por parte de los oferentes adjudicados, con el fin de proteger a la entidad ante eventuales incumplimientos de las obligaciones contraídas. (Pag. 76)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	16	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato.- Vigilará el cumplimiento de las cláusulas contractuales por parte de la Sociedad Gestora, con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, y de ser el caso, impondrá las sanciones que correspondan por los incumplimientos en que incurra la Concesionaria. (Pag. 80)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	17	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Previo a la suscripción de actos administrativos en procesos de contratación, verificarán que las denominaciones de los cargos estén actualizadas, según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del MTOP que se encuentre vigente. (Pag. 85)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	18	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Autorizará las ampliaciones de plazo que estén técnica, económica y legalmente sustentadas, y dentro de los límites contractualmente establecidos, con el fin de garantizar que las etapas del proyecto se cumplan acorde a lo contratado. (Pag. 92)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	19	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas y al Director Nacional de Administración de Delegaciones.- Comprobarán y validarán que, previo a la autorización para incrementos de plazos, se cuenten con los informes técnicos, económicos y legales. (Pag. 94)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	20	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Previo a la suscripción de contratos modificatorios, presentará un informe legal de las cláusulas a ser modificadas, a base del cual el Ministro de Transporte y Obras Públicas o su Delegado tomarán las decisiones que correspondan. (Pag. 96)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	21	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato y al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Realizarán los trámites que correspondan, para que el porcentaje para la cesión de la participación accionaria de la Sociedad Gestora, establecido en el contrato principal en el período de Organización, sea autorizado por la Entidad Delegante, a fin de que se cumplan las condiciones previstas en el Pliego y contrato de concesión. (Pag. 96)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	22	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Previo a la suscripción de Actas y de contratos modificatorios, supervisará que se cuenten con los informes técnicos, económicos y legales, a fin de garantizar los ingresos del proyecto. (Pag. 100)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
Orden de Trabajo:		DNA8-TVIPyA-0013-2021		Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Nombre del Examen:		Examen especial a las fases preparatoria y precontractual del Concurso Público Internacional 003-2018-BFBJ-MTOP, para el "Diseño, financiamiento, Rehabilitación, Ampliación a 4 carriles, Construcción, Operación y Mantenimiento del corredor vial Buena Fe - Babahoyo - Jujan de 130,98 kilómetros de longitud"; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del contrato suscrito para el "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo - Buena Fe, 113 kilómetros de longitud", en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.					
Período Analizado:		29-10-2015 AL 31-03-2021					
Área o Proceso Auditado:		Ministerio de Transporte y Obras Públicas					
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:		0126-DNA8-TVIPyA-2021					
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:		16 noviembre de 2021					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS				
Contraloría General del Estado	23	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Realizarán los trámites pertinentes para modificar la Matriz de riesgos de los mecanismos de compensación, a fin de que guarde relación con lo establecido contractualmente. (Pag. 101)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	24	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y verificará que los miembros de las Comisiones Técnicas de procesos de contratación que se efectúen bajo la modalidad de concesión, en la etapa de negociación, cuenten con informes técnicos, legales, financieros y económicos, motivados, a fin de que se recomiende la adjudicación del contrato a la oferta que garantice la factibilidad de los proyectos, para lograr el equilibrio financiero que permita el financiamiento del costo total del proyecto. (Pag. 108)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	25	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Ministro de Transporte y Obras Públicas y al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Previo a la suscripción de contratos modificatorios, revisarán que éstos cuenten con informes técnicos, legales, financieros y económicos, motivados, que sustenten los cambios a realizar y que garanticen la viabilidad de los proyectos y el equilibrio financiero del mismo. (Pag. 108)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	26	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios de Transporte y Obras Públicas, como Administrador del contrato, y al Coordinador General de Asesoría Jurídica.- Realizarán los trámites correspondientes para la modificación del financiamiento del proyecto, a fin de que éste guarde consistencia con lo establecido contractualmente. (Pag. 108)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	27	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Como Administrador del contrato, supervisará y validará mensualmente que la Concesionaria CRSD S.A., mantenga un control de los reportes de los ingresos del peaje generados en el sistema "SIRYC", y que cumpla el contrato del fideicomiso, a fin de consolidar los ingresos generados por las tarifas del peaje con lo depositado en el Fideicomiso, de lo cual emitirá un informe para conocimiento del Ministro de Transporte y Obras Públicas, para, de ser el caso, se tomen oportunamente las acciones correctivas que correspondan. (Pag. 112)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	28	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y vigilará que la Sociedad Gestora, en el perfil de acceso otorgado al MTOP, habilite las funcionalidades para visualizar el detalle de los eventos de pasos de vehículos, sus fotografías y videos, así como los reportes que permitan supervisar las recaudaciones; y, que realice el depósito al Fideicomiso del valor no recaudado por los eventos clasificados como violaciones, a fin de facilitar la supervisión que realiza el MTOP y controles posteriores de los organismos competentes. (Pag. 119)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	29	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y supervisará que la Sociedad Gestora realice modificaciones en el sistema de peaje, para que en los eventos catalogados como violación, se almacene el video y la fotografía del paso del vehículo, se controlen las evasiones de motocicletas, se corrija el reporte "INFORME ESTADISTICO POR FORMA DE PAGO COMPLETO", y que la recaudación que consta en el mismo sea igual a la reportada al Fideicomiso. (Pag. 119)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	30	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y vigilará que el Director de Administración de Delegaciones y Concesiones, supervise las recaudaciones reportadas por la Sociedad Gestora, y que en el sistema de peaje se validen los eventos anulados y los clasificados como exentos y violaciones, a fin de garantizar que el valor de recaudo reportado corresponda al tránsito de vehículos en la vía. (Pag. 119)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	31	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá al Director de Administración de Delegaciones y Concesiones, verifique que todos los pasos de vehículos catalogados como exentos, se encuentren autorizados por el MTOP, a fin de garantizar la correcta aplicación de exenciones y descuentos por parte de la Sociedad Gestora. (Pag. 125)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
Contraloría General del Estado	32	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y supervisará que la Sociedad Gestora realice los depósitos al Fideicomiso de los valores recaudados a causa de las exenciones y rebajas no justificadas, a fin de que esos valores se encuentren administrados bajo las regulaciones de las obligaciones contractuales. (Pag. 125)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

h) Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal

Examen Correspondiente al Plan Anual:							
Orden de Trabajo:				DNA8-TVIPyA-0013-2021			
Nombre del Examen:				Examen especial a las fases preparatoria y precontractual del Concurso Público Internacional 003-2018-BFBJ-MTOP, para el "Diseño, Financiamiento, Rehabilitación, Ampliación a 4 carriles. Construcción, Operación y Mantenimiento del corredor vial Buena Fe - Babahoyo - Jujan de 130,98 kilómetros de longitud"; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del contrato suscrito para el "Diseño, financiamiento, rehabilitación, ampliación a 4 carriles, operación y mantenimiento del corredor vial Santo Domingo - Buena Fe, 113 kilómetros de longitud", en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.			
Período Analizado:				29-10-2015 AL 31-03-2021			
Área o Proceso Auditado:				Ministerio de Transporte y Obras Públicas			
Oficio de Aprobación:							
Fecha de Aprobación:							
Oficio de Envío a la Máxima Autoridad:				0126-DNA8-TVIPyA-2021			
Fecha de Envío a la Máxima Autoridad:				16 noviembre de 2021			
				CUMPLIMIENTO O ALCANCE DE LA RECOMENDACIÓN			
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	#	DIRIGIDA A	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	Cumplida	Incumplida	En proceso	DISPOSICIÓN Y ACCIONES TOMADAS
Contraloría General del Estado	33	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Al Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas.- Dispondrá y supervisará que el Director Nacional de Administración de Delegaciones, previo a la suscripción de informes de cumplimiento de aspectos contractuales para el inicio de cobro de peaje, verifique que éstos cuenten con informes técnicos de los índices de estado y calidad del servicio de la estación de peaje y de la vía, a fin de garantizar un buen servicio a los usuarios, de acuerdo a las cláusulas contractuales. (Pag. 131)				* MTOP-MTOP-2021-0658-ME * MTOP-MTOP-2022-0048-ME
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL h):				Coordinación General Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL h):				Ingeniera Karina Torres			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				ktorres@mtop.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 3974799 Extensión 20001			